



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2016

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jesús Mayoral Pérez (*Partido Socialista Obrero Español*)

CONCEJALES ASISTENTES:

D^a. Montserrat Salazar López (*Partido Socialista Obrero Español*)
D^a. Ana Isabel Mozos Márquez (*Partido Socialista Obrero Español*)
D. Alberto Gómez Mayoral (*Partido Socialista Obrero Español*)
D. M^a Isabel Sánchez Arroyo (*Partido Socialista Obrero Español*)
D. Diego Delgado Madrigal (*Partido Popular*)
D^a Silvia María Paniagua Barquilla (*Partido Popular*)
D. Josué Zarzuelo Sánchez (*Partido Popular*)
D. Francisco Javier García Blanco (*Partido Popular*)
D. Luis Fernando Cedenilla Esteban (*Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*)
D^a. M^a Mercedes Barea Nieto (*Concejales no adscritos*)
D. Jesús Mesa Romero (*Izquierda Unida-Ganemos Casarrubios del Monte-CLM*)

CONCEJALES AUSENTES:

D^a. M^a Begoña Villaseca López (*Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*)

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Luis Sánchez Avendaño

En la Casa Consistorial de Casarrubios del Monte, y siendo las diez horas y dos minutos, del día veintinueve de abril de dos mil dieciséis, se han reunido los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|------------------------|---|
| PUNTO PRIMERO.- | APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016. |
| PUNTO SEGUNDO.- | PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2016. |
| PUNTO TERCERO.- | MOCIÓN IU TITULIZACIONES HIPOTECAS Y DESAHUCIOS QUE PROMUEVEN LOS BANCOS EJECUTANDO HIPOTECAS QUE FUERON TRANSFERIDAS A FONDOS DE TITULIZACIÓN. |
| PUNTO CUARTO.- | MOCIÓN IU APOYO A PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS. |
| PUNTO QUINTO.- | MOCIÓN IU CIUDAD LIBRE DE DESAHUCIOS. POR EL DERECHO A LA VIVIENDA. |
| PUNTO SEXTO.- | DECRETOS DE ALCALDÍA. |
| PUNTO SÉPTIMO.- | MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS |

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión.

Por el Sr. Secretario se expone que la Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. M^a Begoña Villaseca López ha excusado su ausencia por enfermedad. Asimismo señala que el Sr. Alcalde-Presidente le ha indicado que recuerde a los asistentes la resolución, adoptada en su día, con respecto a la prohibición de la utilización de teléfonos móviles y resto de dispositivos electrónicos, así como recordar a los Sres. Concejales, que el tiempo máximo de intervención, en principio es de diez minutos.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016.

Por el Sr. Secretario se pregunta si hay alguna observación al acta.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal pregunta que por qué no se ha colgado el vídeo del último pleno esta vez en la web.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que se está cambiando la página web y que en el lunes estará colgado en la página web.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero pide la palabra para señalar que hay varios errores materiales:

- En la página 12, línea 8
Donde dice: "forman"
Debe decir: "formamos"

No habiendo ninguna otra observación, se somete a votación de los presentes la aprobación de la citada acta correspondiente a la sesión del día 29 de abril de 2016 tal y como quedaría redactada con la rectificación material señalada, siendo aprobada por mayoría absoluta, con 6 votos a favor (5 del P.S.O.E y 1 de la Concejala no adscrita), y 4 votos en contra (4 del P.P) y 2 abstenciones (1 de C's y 1 de I.U), de un total legal de 13.

PUNTO SEGUNDO.- PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2016.

Por el Sr. Secretario indica que la Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas informó favorablemente su pase a Pleno, por 4 votos a favor y 4 abstenciones, el proyecto de presupuesto para este ejercicio 2016 y explica los siguientes datos del mismo:

Inicialmente el presupuesto asciende a un total de 6.476.985,29 € en ingresos y de 4.620.567,64 € en gastos, por tanto, tiene un superávit inicial de cuantía de 1.856.447,65 €.

El desglose del presupuesto de ingresos a nivel de capítulos, es el siguiente:

CAPÍTULO 1, IMPUESTOS DIRECTOS: 3.282.466,20 €.

CAPÍTULO 2, IMPUESTOS INDIRECTOS: 59.800 €.



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

CAPÍTULO 3, TASA Y OTROS INGRESOS: 1.777.430 €.
CAPÍTULO 4, TRANSFERENCIAS CORRIENTES: 1.165.204,30 €.
CAPÍTULO 5, INGRESOS PATRIMONIALES: 13.521,50 €.
CAPÍTULO 7, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: 178.563,29 €

El presupuesto de gastos, a su vez, tiene el siguiente desglose a nivel de capítulo:

CAPÍTULO 1, GASTOS DE PERSONAL: 2.545.701,59 €.
CAPÍTULO 2, GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS: 1.346.035 €.
CAPÍTULO 3, GASTOS FINANCIEROS: 8.135.000 €.
CAPÍTULO 4, TRANSFERENCIAS CORRIENTES: 406.692,29 €.
CAPÍTULO 5, FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS: 5.000 €
CAPÍTULO 6, INVERSIONES REALES: 308.973,76 €.

Con respecto a los presupuestos anteriores, el único capítulo novedoso es el capítulo 5, de fondo de contingencia y otros imprevistos, que se ha presupuestado en 5.000 €.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que, además, dentro de las subvenciones se contempla una Asociación más dentro del Municipio, Casarrubios se Mueve, que se ha creado otra partida de 800 € dentro de las subvenciones para el transporte de los alumnos del instituto de bachillerato, que tenían que sufragar los padres; se ha creado una partida de 5.000 € para contingencias o catástrofes que puedan suceder dentro del municipio también, dentro de las subvenciones; otra partida de un 1 % en subvenciones internacionales, que lo llevábamos en el acuerdo de mínimos con Izquierda Unida, tanto eso como el transporte escolar de bachillerato, en la cual la mitad va dirigida a subvenciones internacionales en el apartado de Cultura, y otra en el apartado Social, 22.000, 22 en cada apartado. También explica que se contempla una subvención del Plan de Empleo de Castilla-La Mancha, el que la Junta de Comunidades aporta 90.000 €, y el ayuntamiento aporta 80.370 € para 38 puestos durante 6 meses desde el mes de abril. Respecto de las inversiones, explica a la vista del anexo de inversiones las siguientes:

- Inversión en LED, ya que se cambiaron las luminarias de los edificios en la legislatura anterior y esto lleva una amortización de cuatro o cinco años, detallada de cada loca o dependencia municipal.
- Señales de tráfico y bandas reductoras de velocidad, llevamos casi 2.307 €.
- En barandillas de jardines, 15.000 €.
- En instalaciones de equipos de ahorro energético en el alumbrado público, 105.000 €, con una subvención de la Junta de Comunidades del 40 %.
- Tenemos que instalar en los depósitos de agua de aquí, unas pantallas táctiles que ha habido que cambiarlas para un mejor control de la potabilización del agua.
- Mobiliario de las viviendas tuteladas.
- En Calypo-Fado, la inversión es de 87.000 € respecto a dos, las pistas de pádel, reparación de la pista de tenis, columpios para gente adulta.
- Otra inversión que llevábamos en el programa electoral, de 51.000 €, a través de Planes Provinciales, para un centro cívico o espacio de ocio cultural para los chavales de la localidad, ya que los chicos entre los diez-doce años, hasta los 18, no tienen un sitio donde estar.
- Cambio en el polígono industrial de varias rejillas que por desgracia no las han quitado.
- Partida de 4.478 € para instalación de cámaras de vigilancia en la urbanización Calypo-

- Fado, en principio el Centro Social y estamos estudiando el poder ubicarlas también en algún sitio de la Urbanización
- o Material informático para oficina del ayuntamiento, Policía, etc.

Terminada la explicación, continúa señalando que tenemos 6.476.000 € de ingresos, pero el Gobierno nos marca, por la Ley de Administraciones Locales, un techo de gasto, del cual, podemos sobrepasar, explicando que el techo de gasto se calcula con la media de los presupuestos de los años anteriores, de forma que el año anterior teníamos un techo de gasto de 4.079.000 € y el Gobierno te deja aumentar ese techo de gasto un 1,8 %, por lo que aumentando ese techo de gasto, aumentamos 73.000 €, que el Gobierno nos deja gastar, pero hace la observación del superávit que tenemos, que tenemos casi un superávit de dos millones de euros, no nos los podemos gastar, el Gobierno obliga a dejarlo en el Ayuntamiento, a ponerlo a plazo fijo o a terminar de amortizar la deuda, aprovechando para explicar el Plan de Pago a Proveedores se terminó de pagar en febrero, teníamos liquidez y se terminó de pagar la deuda para no tener que seguir pagando intereses a los bancos por lo que solamente quedan 550.000 € de deuda con la Caja Rural, a pesar de lo que publican otros y esa deuda probablemente se pueda cancelar, si no es en su totalidad, en una parte importante de ella.

El Sr. Alcalde-Presidente termina su intervención indicando que por eso también es importante sacar adelante estos presupuestos, porque en el caso tener que prorrogar los presupuestos del 2015, limitaríamos a este techo de gasto en esos 73.000 € porque tendríamos que gastar lo mismo del 2015 y habría que quitarlos de una serie de partidas que pueden ser inversión, ayudas, subvenciones, etc. Y también es importante porque si el presupuesto no se saca adelante, habrá que hacer otro Pleno en el cual incluir remanente de Tesorería para poder hacer frente a otros gastos, porque si no se quedaría parte de proveedores sin cobrar, como puede ser la factura de las pistas de pádel de allí, y de igual forma el Plan de Empleo. Concluye indicando que espera que el Gobierno cambie estas políticas y nos deje gastar lo que tenemos.

A continuación pregunta al Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal si quiere comentar algo.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal responde que sí, preguntando si se ha hecho una liquidación del ejercicio anterior al completo.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que en principio, estamos en el presupuesto del 2016, que desde el martes, que se convocó el Pleno, ha tenido tiempo para venir a ver los asuntos del Pleno y que yo tenga constancia, ninguno de los miembros del Partido Popular se han molestado a venir a ver los asuntos de Plenos, que el Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero y D. Luis Fernando Cedenilla Esteban Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sí que han estado, pero que si quiere verlo cuando lo quiera ver, sabe que la documentación está a su disposición.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal indica que no le ha respondido, preguntando si está el cierre o no está hecho el cierre del 2015 porque si no está hecho el cierre del ejercicio anterior no se pueden aprobar los presupuestos del siguiente ejercicio y que respecto a si vengo o no vengo, ese no es problema tuyo, es problema mío, o de mi grupo, porque venimos, y solicitamos las cosas por escrito, y no nos las dais.



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

El Sr. Alcalde-Presidente responde que de las cosas que se solicitan por escrito, tienen la contestación oportuna, y está a disposición tuya.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal dice que eso es incierto.

El Sr. Alcalde-Presidente continua señalando que se van un poco del tema, porque tenías ahí un expediente que ver, que han venido a ver, cree que D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular y yo creo que no ha habido ningún problema, que la documentación está disponible para que vengáis a verla.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal pregunta nuevamente que si está cerrado o no, que es tan sencillo como decir "sí" o "no" porque él no lo he visto cerrado, por eso lo pregunta

El Sr. Alcalde-Presidente pide al Sr. Secretario que aclare este tema.

El Sr. Secretario explica que para aprobar el presupuesto, no es necesario que esté la liquidación definitivamente aprobada del ejercicio anterior, basta con que se tenga en cuenta el avance de la liquidación, que la normativa establece que los presupuestos de cada año se deben de aprobar antes del 31 de diciembre y lógicamente, es imposible que esté definitivamente aprobada la liquidación del ejercicio en ese caso, del 2015, si la ley dice que hay que aprobar el presupuesto del 2016 antes del 31 de diciembre del 2015, por lo que hay que hacer es un avance de la liquidación del momento en el que se redacta. También la Ley dice que si no está aprobado el presupuesto al 31 de diciembre, se prorroga el presupuesto de ese ejercicio, y luego tienes todo el año siguiente para aprobarlo o no, y en su caso se adoptan las medidas que se considere oportuno y cuando se ha redactado el proyecto, todavía no estaba la liquidación definitivamente aprobada del 2015, pero no obstante ya está aprobada y hay que dar cuenta al Pleno de la misma, mientras que lo que sí que tiene que aprobar el Pleno, y previamente, antes, informar la Comisión informativa de Cuentas, es la Cuenta General. Una cosa es la liquidación, y otra cosa es la cuenta general. La liquidación ya está terminada, y, de hecho, el Ministerio establece que hay que darle cuenta telemáticamente de la liquidación del ejercicio anterior, en este caso del 2015, y se cierra la plataforma, cree que mañana a las diez de la noche y ayer a las doce de la mañana ya estaba la liquidación comunicada al Ministerio, con todos los beneplácitos y si los Concejales quieren se ofrece a ir a su despacho por la documentación.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal pregunta que él lo ve en la red y pregunta si acaso está también en la red.

El Sr. Secretario responde que imagina que hasta que no se cierre la plataforma el Ministerio no publicará la relación de los ayuntamientos que cumplen o no, que se ha presentado en plazo y luego si el Ministerio lo publica o no, desconoce los criterios que tendrá el Ministerio para ello.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal indica que haber hecho un Pleno, primero, para aprobar la liquidación y que de eso no han tenido constancia ninguna.

El Sr. Secretario concluye reiterando la diferencia entre liquidación y aprobación de la Cuenta General, insistiendo en que es ésta última la que ha de aprobar el Pleno.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal indica que según ha explicado el Sr. Alcalde-Presidente que tenemos un coste de cuatro millones y pico de euros y un beneficio de seis preguntando si con esos dos millones de euros de más, no se podían bajar los IBI y los impuestos.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que ve que tampoco se ha informado bien de lo que conlleva ese tema, ya que es un arma de doble filo, porque todo lo que bajes en tasas o bajes en impuestos conlleva reducir todavía más el techo de gasto, en una proporción equivalente a lo que tú bajes.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal niega esa afirmación.

El Sr. Alcalde-Presidente insiste en ello.

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía pide la palabra para hacer una aclaración: se ha dicho que tenemos una deuda de 550.000 € con Caja Rural y lo pagamos a unos intereses del 0,34 % y que el Gobierno nos hace pagar unos intereses al 6%.

El Sr. Alcalde-Presidente explica que ese 6% es del Fondo de pago a proveedores, que una cosa era lo del tema del pago a proveedores, que en el 2012 es cuando se empezó a realizar, en el cual el Gobierno nos marcó a todos los ayuntamientos un 6 % de intereses y que hace año y pico lo revisó, bajándolo al cinco y pico, y otra cosa es las operaciones de Tesorería.

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía pregunta si la deuda vence el 20/12/2016.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que sí, que hay que renovar la operación de Tesorería o cancelarla oír cancelándola a lo largo del año sin ningún tipo de problemas, amortizándola y pregunta a la Concejal no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto si quiere intervenir.

La Concejal no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto responde que no.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta al Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero si quiere intervenir.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero pide la palabra para indicar que desde el Grupo Municipal Izquierda Unida queremos anotar una serie de circunstancias que hemos valorado en asamblea ciudadana de Casarrubios del Monte, y nosotros proponemos, al ánimo de este punto del orden del día, que se retire este punto del presupuesto municipal del ejercicio 2016 por diversas de razones: En lo que es la Comisión Informativa, se nos ha entregado una copia de ingresos y gastos por programas y no podemos proponer, en este caso, una serie de enmiendas, en relación, con base a las partidas. Explica que sí es cierto que el alcalde nos ha llamado, porque como tenemos un acuerdo de mínimos, y en el acuerdo de mínimos se refleja que nosotros incluimos el 1 % de cooperación internacional, además, también se aprobó al ser importante tener una partida para dar una asistencia a las personas que tienen un circunstancia de necesidad, y que eso, mínimamente, tiene que estar recogido en los



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

presupuestos; evidentemente, que eso esté recogido no implica que el Grupo Municipal de Izquierda Unida tenga que va a apoyar unos presupuestos, nosotros hemos valorado diversas circunstancias, desconozco cómo trabaja el Partido Popular, o el Partido naranja de Ciudadanos, pero a nosotros el 18 de abril presentamos dos escritos en base a recibir una serie de documentación, porque, aunque evidentemente los presupuestos es mucho papeleo, y no está todo previsto para que estuviera en su momento, con el fin de que se nos pudiera facilitar copia. Entre esa documentación que nosotros hemos requerido, está el documento de esa ejecución de ingresos y gastos del año 2015, a fecha de 31 de diciembre del año 2015 por partidas presupuestarias y hemos solicitado que se nos facilitara no sólo para verlo sino como copia, para tener un trabajo de base dentro de un grupo municipal y de nuestra asamblea. También queremos decir que aparte, en nuestro Facebook, desde el mes de enero, prácticamente, está colgado lo que es la posibilidad de tener unos presupuestos participativos, donde cualquier vecino y vecina puede entrar. No hace falta hacer ningún tipo de registros, y hemos recogido en torno a 87 propuestas, muchas son repetidas, También hemos solicitado la memoria del presupuesto, el informe económico financiero, el anexo de personal, un anexo de inversiones, un informe de Intervención, el presupuesto de ingresos y gastos desglosado de cada partida, tanto con la clasificación orgánica como la económica porque únicamente lo tenemos por programas y no lo tenemos por partidas, y la base de ejecución del presupuesto, los presupuestos se están prorrogando, y no es una cosa que sea anómala y eso no va a incidir que el ayuntamiento tenga un mal funcionamiento. Los presupuestos son completamente públicos y el artículo 84 del Reglamento de Coordinación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, es que se indica que en toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, que debe de servir a base de debate, en su caso, votación, deberá estar a disposición de los miembros de la Corporación desde el mismo día de la convocatoria de la Secretaría de la misma. Cualquier miembro de la Corporación podrá, en consecuencia, examinarla e incluso obtener copias de documentos concretos que la integren, pero los originales no podrán salir del lugar en que se encuentren puestos de manifiesto. Evidentemente, sí que requerimos una serie de copias para poder estudiar y nosotros vamos a votar que no al final a los presupuestos. Queremos incluir que desde la asamblea de Izquierda Unida venimos a hacer lo que es una oposición constructiva, con alternativas y con la documentación aportada, evidentemente, por lo que consideramos que se tiene que retirar el punto del orden del día se estudiará alguna manera para interponer un recurso al presupuesto, por no tener copia de la documentación.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que en la convocatoria, cuando os convocamos el martes, en el último párrafo dice que en cumplimiento de lo ordenado, notifico a usted, significándose que se acompaña copia del Acta de la sesión del Pleno, informándole que a partir de esa fecha queda a su disposición en Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día, y en Secretaría, sabéis que siempre tenéis a vuestra disposición toda la documentación, y de hecho yo sé que tú estuviste, no sé si el miércoles.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde que nosotros, como somos previsores, hemos presentado el 18 de abril la solicitud de las copias y la documentación y que en la Comisión Informativa, evidentemente, es donde ya la documentación está cerrada y la documentación se ha solicitado previamente, se tiene que entregar, porque, evidentemente, no podemos tener un estudio en dos días. En ese caso, yo estuve el miércoles el Sr. Secretario, pedí la documentación, solicité lo que es el avance de la liquidación del presupuesto corriente y estuve haciendo anotaciones de cada uno de los informes. Yo esperaba que esa documentación se entregara, porque. Entendemos que lo que haga cualquier grupo político en base a la

documentación que la filtre por internet y tal, ya es consecuencia del grupo político y si el ayuntamiento tiene unos Servicios Jurídicos, pues que interponga una denuncia a la persona que ponga la información falsa, retocada por internet, o través de foros. Nosotros requerimos información queríamos tener lo que es la información del techo de gasto, y aquí tengo los cuadritos, estos dos cuadritos que van integrados en un documento, en un informe y lo que quiero, es tener el informe, evidentemente.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que de hecho, cumplimos con la regla del gasto en 2.700 € por encima, y recuerda que incluso no es obligatorio, como bien saben, cumplir el techo de gasto, pero aun así hemos decidido cumplir el techo de gasto, e incluso, pues sobrando 2.700 € de diferencia entre lo que realmente nos deja el Gobierno gastar, o sea, que para cumplirlo, ni tan siquiera te hace falta informe de Secretaría, que antes sí que hacía falta, como tú bien sabes. Insiste en que se va a cumplir el techo de gasto, porque aquí podría vender cortinas de humo, pero a la hora de la verdad, sabes que tienes una cifra máxima, que es de 4.153.000 €, si no recuerdo mal, que esa es la que va a limitar, dijéramos, los gastos que puedes hacer en el presupuesto.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero también señala que el techo de gasto se tiene que cumplir, porque evidentemente, si no, sería, pues una mal gestión y que en la Comisión Informativa se comentó que el ICO 2012 que es el pago a proveedores se había finalizado de pagar en febrero y nosotros queremos tener ese tipo de documentación, que se recoja en un informe que se ha pagado el Plan ICO 2012, que ese documento no lo tenemos, lo sabemos sólo porque se ha comentado en la comisión, nosotros hemos requerido una serie de informes económico-financieros, toda la memoria y he leído en el informe que hay una deuda ahora mismo a corto plazo de 550.000 € con caja rural y que se va a bajar en 100.000 € y eso es lo que nosotros queremos valorar, e incluso igual podemos presentar una enmienda y que queremos que se baje a 300.000, si hay posibilidad, sin documentación no podemos trabajar en el presupuesto.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que por ejemplo, lo del pago a proveedores, yo creo que son informes a tu disposición, cuando tú quieras, y un tema es el presupuesto y otra cosa es la financiación que tenemos, el tema del pago a proveedores, respecto a amortizar la deuda, tampoco sabemos qué dinero vamos a obtener en el mes de diciembre, qué dinero vamos a tener porque también hay que tener en cuenta que estos datos que tenemos en el presupuesto, sería lo que realmente ingresaría el ayuntamiento si el cien por cien de los vecinos pagaran lo que tienen que pagar porque, por ejemplo, del ejercicio del 2015, hay una morosidad de dos millones de euros de ingresos.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero pregunta si en la documentación que me han entregado aparece esa información reflejada

El Sr. Alcalde-Presidente responde que no lo sé ahora mismo, que en la del avance, sí y eso lo tenía, pero que hay que ver cómo a lo largo del año se va, mediante el Organismo se persigue, evidentemente, la deuda de estos vecinos, por eso te digo que tampoco sabes hasta al si van a ser 100.000 o van a ser los 550.000.



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero indica que habrá que hacer modificaciones presupuestarias, que es lo más común que se hace en los Ayuntamientos a finales de año.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al Sr. Secretario para explicar que en el presupuesto no está nada de la operación de Tesorería, porque es una operación a corto plazo, al ser extrapresupuestario, sólo está reflejado los intereses.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero señala que el Partido Popular comentaba que había una deuda viva de millones de euros y luego nos enteramos que la deuda viva se había bajado a una barbaridad, que la única deuda que había, era 150.000 €, pidiendo al Partido Popular si lo puede explicar.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular pide la palabra.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal también la pide.

El Sr. Alcalde-Presidente indica que uno u otro.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal pregunta quien lleva las intervenciones de tiempo.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular señala que va a ser breve e indica que frente a las continuas alusiones, que sí trabajamos, de hecho, ya propusimos en diciembre, propuestas, tanto para Calypo como para el pueblo, para que incluyeran en los presupuestos de 2016, no en mayo.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero pregunta si han presentado una enmienda.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular indica que frente a las continuas alusiones, ya sé que sigues en tu línea de acoso y derribo al Partido Popular. Sí que trabajamos, de hecho, ya propusimos en diciembre, propuestas, tanto para Calypo como para el pueblo, para que incluyeran en los presupuestos de 2016, no en mayo, como queréis casi aprobar vosotros y estas propuestas fueron en diciembre y en cuanto a la deuda que nos llama "mentiroso", tanto el alcalde, como el Portavoz de Izquierda Unida, el pago a proveedores inicialmente era 1.300.000 € y la deuda de la Caja Rural, el crédito, era 900.000, total 2.200.000€ y en la Gaviota Parlante, cuando hemos hablado de la deuda que tiene Casarrubios, o tenía en su día, era en torno a un millón setecientos, por debajo de los dos millones doscientos, que ha habido un cambio de terminología, como dijo el Sr. Secretario en la comisión, que inicialmente no se consideraba deuda y ahora sí, o hubo un momento que era así, pero, al fin y al cabo, las cifras están ahí, 2.200.000 en su día y nosotros hablamos de 1.700.000.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que entonces nos alabas la gestión administrativa por parte de la corporación y de los administrativos de este ayuntamiento, en el cual hemos amortizado una serie de millones de euros, en muy poquito tiempo, es decir, que está jugando a mi favor, dijéramos, la gestión que se ha realizado aquí, cuando en poco más de tres años, con la crisis que ha habido, hemos sido capaces de dejar la deuda, de aquellos casi tres millones de

euros que vosotros decías, en 550.000 €. También digo que todos los meses se amortizaba parte de la deuda, que inicialmente no era deuda viva, porque la deuda viva y real solamente se contemplaba la operación de Tesorería, que era la de 900.000 €, la otra no se contemplaba pero luego, el Ministerio, hace dos años, creyó oportuno que sí, que tanto una deuda como una operación de Tesorería, como el plan de pago a proveedores, se contemplara como deuda viva y real, pero en esos momentos, evidentemente ya llevábamos dos años pagando el plan de pago a proveedores, que aproximadamente al mes eran de 35 a 36.000 € que se iban descontando de los tributos del Estado que nos mandaba el Gobierno directamente, o sea que también tienes que ir bajando, aproximadamente al año, como 400.000 €, cada año se ha ido amortizando 400.000 €, aparte paralelamente se ha ido amortizando parte de la operación de Tesorería, hasta llegar a 550.000 €.

El Sr. Alcalde-Presidente indica al Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero que si quiere concretar algo puntual o se pasa a votar el asunto.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde que me asombra mucho lo que dice el Partido Popular, porque recientemente recuerdo que en una prensa contaban que seis concejales estaban cobrando el sueldo municipal, cuando son cinco concejales los que están cobrando el sueldo municipal y luego, además, también hablaba de la deuda viva, y me por cortesía democrática que tuvieran la oportunidad de decir que se han equivocado.

D. Francisco Javier García Blanco, Concejales del Partido Popular quiere intervenir pero el Sr. Alcalde-Presidente pide que se pase a votación.

El Sr. Secretario explica que antes de votar el asunto, el Portavoz de Izquierda Unida ha pedido que se deje el asunto sobre la mesa, por lo que hay que aplicar el artículo 91 del ROF porque lo que pide es que el expediente quede sobre la mesa.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero indica que si la documentación no está disponible que en el orden del día no se contemple o se vote en el orden del día.

El Sr. Secretario indica que la ley a esto lo llama que quede el asunto sobre la mesa, aplazándose su discusión para la siguiente sesión.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde que exacto.

El Secretario indica que en aplicación del artículo 92 del ROF que dice: "La petición será votada, tras terminar el debate", que es lo que ha sucedido, ha habido el debate, "y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto"... Por lo tanto, hay que votar la petición de Izquierda Unida de dejar el asunto sobre la mesa, y tratarlo en el siguiente Pleno y si se acuerda por mayoría simple la retirada del asunto, se retira y pasamos al siguiente. Y si no, pues entonces se pasa a votar el asunto presupuesto.

Los Sres. Concejales proceden a votar dejar o no el asunto sobre la mesa con el siguiente resultado:

Votos a favor de la retirada del asunto: 2 votos a favor (1 de C's y 1 del Concejales de I.U.)



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

Votos a favor de no retirar el asunto: 10 votos a favor (5 del P.S.O.E., 4 del P.P. y 1 de la Concejal no adscrita).

Abstenciones: ninguna

Por tanto, los Sres. Concejales, y por mayoría absoluta, acuerdan continuar con el asunto y proceder a la votación del presupuesto, con el siguiente resultado:

Votos a favor de la aprobación del Presupuesto 2016: 6 votos (5 del P.S.O.E., y 1 de la Concejal no adscrita)

Votos en contra de la aprobación del Presupuesto 2016: 6 votos (4 del P.P., 1 de C's y 1 de I.U)

Abstenciones: ninguna

Por tanto, y dado que se ha producido un empate, es previsto proceder a una segunda votación, de forma que si se produce un nuevo empate decidirá el Sr. Alcalde-Presidente con su voto de calidad, de conformidad con lo señalado en los art. 21 LBRL y 41 ROF.

Los Sres. Concejales, proceden a una segunda votación con el siguiente resultado:

Votos a favor de la aprobación del Presupuesto 2016: 6 votos (5 del P.S.O.E., y 1 de la Concejal no adscrita)

Votos en contra de la aprobación del Presupuesto 2016: 6 votos (4 del P.P., 1 de C's y 1 de I.U)

Abstenciones: ninguna

A la vista del empate producido, el Sr. Alcalde-Presidente decide con su voto de calidad aprobar el presupuesto 2016 y en consecuencia, y con el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente, se acuerda:

1º APROBAR inicialmente el Presupuesto para el ejercicio de 2016, junto con su anexos, presupuesto que asciende a un total de 6.476.985,29 €, en ingresos y de 4.620.537,64 € en gastos, por tanto, tiene un superávit inicial de cuantía igual a 1.856.447,65 €.

El resumen al nivel de capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.282.466,20 €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	59.800,00 €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.777.430,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.165.204,30 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	13.521,50 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	178.563,29 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		6.476.985,29 €

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
----------	-------------	---------

1	GASTOS PERSONAL	2.545.701,59 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.346.035,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	8.135,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	406.692,29 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	5.000,00 €
6	INVERSIONES REALES	308.973,76 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.620.537,64 €

2º PUBLICAR en el B.O.P. en cumplimiento de lo previsto en el Art. 20 del R.D. 500/1990 de 20 de abril.

3º APROBAR las Bases de Ejecución unidas al presupuesto y conforme se encuentran redactadas.

4º FACULTAR a la Alcaldía para la firma de cuantos documentos y para la realización de todos los actos que sean necesarios para la ejecución y tramitación del presente acuerdo, de conformidad con la normativa vigente.

PUNTO TERCERO.- MOCIÓN IU TITULIZACIONES HIPOTECAS Y DESAHUCIOS QUE PROMUEVEN LOS BANCOS EJECUTANDO HIPOTECAS QUE FUERON TRANSFERIDAS A FONDOS DE TITULIZACIÓN.

Por el Sr. Secretario se expone que la Comisión Informativa correspondiente informó favorablemente al Pleno su pase a Pleno esta moción, por 5 votos a favor y 2 abstenciones.

La Concejala no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto indica que el Portavoz del Grupo Popular ha abandonado el Salón de sesiones.

El Sr. Alcalde-Presidente indica que conste, porque ni tan siquiera ha pedido permiso.

D. Francisco Javier García Blanco, Concejala del Partido Popular responde que se puede ausentar

El Sr. Secretario toma nota a efectos de que como ya se ha iniciado el asunto su ausencia se consideraría abstención, pero que un concejal puede entrar y salir lo que considere oportuno, y procede a leer en su integridad la moción.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que en el último párrafo habla del Pleno de la Diputación provincial en vez del Pleno del Ayuntamiento.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero explica que es una moción, que como además indica en la exposición de motivos, ha adjuntado la Red de Solidaridad Popular en Toledo. Se ha presentado a través de la Diputación provincial. Yo he llegado aquí con una copia a todos, y además creo que tengo aquí una a copia a todos porque la quería presentar por registro a cada partido político en nombre de la Red de la Solidaridad Popular. Evidentemente,



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

en el registro del ayuntamiento, se nos dijo que no, como se habían puesto los buzones, que los presentáramos a través de buzones, pido disculpas, porque se pone que es a través de la Diputación provincial, evidentemente nosotros somos una entidad local que pertenecemos a una provincia y nosotros estamos en colaboración con los compañeros y compañeras que estamos trabajando conjuntamente con la Red de Solidaridad Popular, que es una plataforma a nivel, también, nacional, que justamente se creó con la crisis económica, para poder ayudar a todas las personas que estuvieran en una circunstancia de emergencia social, en que se hace recogida de alimentos, se ayuda a la gente, se recoge ropa, y se da asesoramiento en el tema de las hipotecas, y en ese sentido pido disculpas, porque evidentemente, como la moción en su día no se pudo presentar por registro, la hemos presentado nosotros, hemos puesto el logotipo, y por eso indicamos que es por parte de la Red de Solidaridad Popular, no es una cuestión totalmente nuestra, por tanto, si el grupo considera, pues votarlo, se vota, si no, pues solicitaremos otra, o lo que se considere.

El Sr. Alcalde-Presidente le recuerda que dispone de 10 minutos máximo.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero explica que como bien indica esta moción, a partir del año 2007 es cuando justamente se ven los efectos de la crisis económica, y esta moción la traemos aquí, en primer lugar, porque, bueno, vemos que hay una desvergüenza por parte de los bancos, que hay personas, que están en una circunstancia de desahucio, que hemos dado información para puedan tener la información, puedan defenderse ante una circunstancia de que, bueno, el banco le va a quitar su casa, traemos esta moción no para hablar de un plan muy técnico, sino de una persona que tiene una hipoteca, un préstamo hipotecario con una entidad bancaria. Lo que sucede es que a partir de 2007, por los efectos de la crisis económica, las entidades bancarias no tienen liquidez, no tienen capital y lo amplían a través de los fondos de titulizaciones. Eso exactamente, está totalmente prohibido, además que hay sentencias en primera instancia porque se considera que ese contrato hipotecario es totalmente nulo, se considera que hay una donación, Nosotros lo presentamos aquí, porque consideramos que en nuestro pueblo, evidentemente, hay personas que están afectados por este tipo de cosas.

(En este momento entra en el Salón de Plenos el Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal).

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero continúa exponiendo que esto va a ser un gran precedente, porque en el momento en que esto se apruebe a través del Supremo, evidentemente yo considero que va a tener un precedente judicial y se junten todo el cúmulo de demanda, y esto sienta un precedente, y sobre esto los bancos van a tener que decir mucho y también los notarios, porque los notarios son los que firman también esto. Por tanto nosotros consideramos que esto se tiene que debatir y vamos a apoyar esta moción recordando a todos los vecinos y vecinas, que el día 7 de mayo, en Toledo, va a haber lo que son las charlas informativas, de las que van a participar activistas sociales, gente muy ligada con el tema para que todo vecino y vecina que quiera asistir, y si queréis tener más información, pues a través de nuestras redes sociales podéis tenerla a disposición. Concluye indicando que vamos a hacer este tipo de cosas para que esto sea un precedente judicial, y queremos reivindicar que eso no sólo son cuestiones nacionales, sino son cuestiones locales, por eso lo traemos aquí.

El Sr. Alcalde-Presidente explica que hace aproximadamente como un mes estuvo en la

Consejería en Toledo, y firmó un convenio, se adhirió Casarrubios a un convenio que planteó la Junta de Comunidades, respecto al asesoramiento y a la tramitación de los desahucios, que han habilitado unas oficinas y nosotros hacemos, dijéramos, como de enlace entre los vecinos, el ayuntamiento, y la Consejería de la Junta de Comunidades.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero pide la palabra para indicar que las oficinas intermediarias y de asesoramiento, creo que paralizan mucho los procesos, que hablo en nombre de las personas que están en las diversas plataformas que tienen un trabajo muy cercano con el ciudadano, entendemos que hay cosas positivas en que la Administración colabore, pero nosotros creemos que el verdadero protagonismo, y aquí tenemos que luchar sobre ello, es que las plataformas son las que tienen que luchar ese tipo de cosas, la gente, los ciudadanos, pues nosotros, como ciudadanos, y evidentemente, más bien, en contra de las políticas que se están haciendo, que son totalmente abusivas, como la Ley Hipotecaria y este tipo de cosas. Por eso está bien que la Administración colabore, pero el protagonismo, en este caso, tienen que tenerlo los ciudadanos.

D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular pide la palabra para señalar que los desahucios son por el alquiler, y otra son las ejecuciones hipotecarias, que son por la compra de bien, ahí yo creo que es un término que confunde el portavoz de Izquierda Unida, al que le dice que lo que pide para Casarrubios es una ciudad sin ley que se llene de ocupas y delincuentes, que la ley hay que cumplirla.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde que hay tres puntos en el orden del día y ahora estamos hablando del tema de la titulización, porque lo sucede es que cuando una persona no puede pagar la vivienda, es una cosa realmente hipotecaria, evidentemente no es una cuestión de alquiler, que el tema de los desahucios viene en el siguiente punto y en este punto venimos aquí a hablar de los fondos de la titulización por parte de las entidades bancarias, venimos aquí a hablar del tema de cuando una persona está en una circunstancia de que le van a quitar la vivienda, alquilado o no alquilado, venimos a hablar de que no tiene que haber un negocio privativo, por parte de las entidades bancarias, con fondos de la titulización.

D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular responde que nos vuelves a decir lo mismo, que los alquileres son desahucios y te vuelves a confundir, son ejecuciones hipotecarias.

El Sr. Alcalde-Presidente se dirige a D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular que intenta intervenir y le indica que está hablando D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular y como continúe intentando hablar, le hace un primer llamamiento.

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente ofrece al palabra a D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que declina intervenir.

Terminada la deliberación, los Sres. Concejales asistentes, y por mayoría absoluta, con 2 votos a favor (1 de C's y 1 del Concejal de I.U), 4 votos en contra (4 del P.P.) y 6 abstenciones (5 del P.S.O.E., y 1 de la Concejal no adscrita), de un total legal de 13, **acuerdan:**



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

1º NO APROBAR la MOCIÓN DE IU SOBRE TITULIZACIONES HIPOTECAS Y DESAHUCIOS QUE PROMUEVEN LOS BANCOS EJECUTANDO HIPOTECAS QUE FUERON TRANSFERIDAS A FONDOS DE TITULIZACIÓN.

2º FACULTAR a la Alcaldía para la firma de cuantos documentos y para la realización de todos los actos que sean necesarios para la ejecución y tramitación del presente acuerdo, de conformidad con la normativa vigente.

PUNTO CUARTO.- MOCIÓN IU APOYO A PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS.

El Sr. Secretario procede a leer en su integridad la moción.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero explica que desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida queremos mostrar apoyo a emigrantes y refugiados en el municipio, tenemos que considerar que nuestro municipio sea solidario, cooperativo con las personas que vienen del exterior. Creemos que ahora mismo, las políticas que hay actualmente, por parte del Gobierno en funciones de la Nación en la que ha habido un acuerdo entre la Unión Europea y Turquía, para que las personas que están huyendo de las guerras, que además son provocadas por las guerras, en este caso, de los países que están metidos en la OTAN, y este tipo de circunstancias, son las que provocan esa guerra, y hacen que las personas que tengan que huir de situaciones de guerra, vayan a otro país para coger un asilo, evidentemente incluso se les expulsa de un país vecino, y eso para nosotros consideramos en nuestra asamblea, que es totalmente inhumano. Nosotros tenemos que colaborar con todas las personas en igualdad de condiciones, desde donde provengan, y tenemos que ser un municipio colaborativo, en España con 18 familias que están acogidas, es totalmente insuficiente. Por eso creemos que es totalmente insolidario, lo que se están promulgando por parte del Partido Popular ahora mismo con sus políticas actuales. Hay que hacer una serie de iniciativas para intentar ayudar a las familias que vienen de otros países, y que yo creo que los concejales que tienen competencias para llevar ese tipo de iniciativas, que trabajen con entidades como la Diputación provincial, a nivel regional, que se involucren en el tema de la cooperación, de desarrollo internacional incluso ya por una cuestión humanitaria. También señala que Izquierda Unida ha presentado una querrela contra Mariano Rajoy por este tipo de políticas a nivel europeo, que aquí venimos a hablar y a debatir y argumentar, no venimos a buscar conflictos con nadie, somos ciudadanos, tenemos que ser cívicos, humanos y éticos, no hacer demagogia, de que son gente que viene a robar, etc., vienen por una vida mejor.

D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular responde que de la moción veo que el portavoz de Izquierda Unida lo que busca es que se aporte la vivienda para los que vienen, para ayudarles, señalando que ofrezca su vivienda.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde que Javier hace alusión a las viviendas privadas y evidentemente, las personas, si queremos ceder nuestra vivienda, a una persona que venga del exterior..., evidentemente mi casa estará abierta para todo el mundo, porque yo soy una persona humana, y veo que el Partido Popular es muy xenófobo en este sentido.

D^a Silvia María Paniagua Barquilla, Concejal del Partido Popular responde al Portavoz de

Izquierda Unida diciéndole que no se pase.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero explica que este tipo de alusiones, evidentemente, y estas políticas, conllevan a la xenofobia, a la demagogia y a este tipo de tonterías que se ponen, que a nivel particular, yo lo que haga en mi casa o no haga en mi casa..., evidentemente, yo, como soy solidario, podrán entrar todas las personas que yo considere. A nivel institucional, de una Administración que yo represento y soy cargo público, yo vengo aquí a reivindicar políticas sociales, de cooperación internacional, porque ahora mismo en el ámbito regional Castilla-La Mancha es una vergüenza las políticas que se ha llevado a cabo por parte del Partido Socialista Obrero Español en el que se da un 0,02 en el porcentaje de ayuda a cooperación internacional, desconociendo si Podemos lo habrá apoyado. Nosotros venimos aquí a reivindicar este tipo de políticas para que se dé más ayudas a las personas que están totalmente necesitadas. Presentamos una moción porque consideramos que el pueblo de Casarrubios del Monte tiene que ser solidario. Yo espero que todos apoyemos esta moción, por una cuestión totalmente humanitaria, de ética, y si el Partido Popular dice que no son tan xenófobos, que apoyen esta moción, y que evidentemente, veremos un antes y un después por parte del Partido Popular.

D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular pregunta si le considera xenófobo, sí o no, pidiendo que conste en acta, e insiste en preguntar si los Concejales del Grupo Popular, con sus nombres y apellidos, los considera el Portavoz de Izquierda xenófobos.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde que él, si ha hablado, ha hablado del Partido Popular y de las políticas del Partido Popular.

D. Francisco Javier García Blanco, Concejal del Partido Popular indica que les ha llamado a ellos xenófobos y vuelve a preguntar si lo son o no o cómo los considera.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde a su vez que no va a ir a su terreno, que ha hablado del Partido Popular

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal pretende intervenir y el Sr. Alcalde-Presidente le indica que su turno se ha pasado ya, pidiendo respeto a D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que pretende intervenir.

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía explica que se ha dicho que venimos a trabajar aquí, por el tema este y él cree venimos a trabajar aquí, principalmente por el pueblo

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde que por todo el mundo.

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía responde a su vez que por todo el mundo, pero exactamente por el pueblo, que esta moción suena muy bien., quiero partir de la base que estoy de acuerdo, suena muy bien pero no presentáis, primero: un estudio de viabilidad. Si es viable, o no. Segundo: ¿el pueblo está preparado para acoger a este tipo de personas? Tercero: ¿el ayuntamiento tiene presupuesto para eso? ¿Tiene? Y cuarto, hay una cosa muy clara, que nos tendremos centrar



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

principalmente en lo del pueblo, que hay mucha gente aquí que está peor que los refugiados, hay gente aquí, que está pasando hambre, pidiendo centrarse en esto luego, si sobra, yo, particularmente, estoy de acuerdo en llamar a más gente y repartir lo que haya entre los demás. Pero lo que no podemos hacer, es coger y decir: "venid más para acá", cuando a los de aquí los tenemos abandonados.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde por alusiones, que en nuestro programa electoral, tenemos, que se recoja el 1 % del presupuesto municipal para cooperación internacional y ayuda al exterior y vamos a luchar que en los presupuestos se recoja lo que es el tema de la emergencia social. En diciembre fue la recogida alimentos, sabemos que en el pueblo hay necesidad, y también hay necesidad en otros lugares, evidentemente, y debemos, también, ayudar al pueblo, y aparte, apoyo a emigrantes y refugiados, el trabajo ya viene después, porque el acuerdo te dice poner a disposición de las personas emigrantes y refugiadas las instalaciones municipales necesarias para su acogida, en colaboración con las instituciones interesadas, el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte ha firmado un convenio de colaboración con la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para el tema de desahucios. Pues también creemos que con el tema de los inmigrantes, debe haber otro convenio por parte de las instituciones locales, o a nivel regional.

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejel del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía insiste en que primero se presenta un estudio de viabilidad, cuantos se pueden acoger y si se puede acoger, porque es muy bonito decir: "vamos a coger a tantos, los traemos aquí". Perfecto, está aquí. Y luego, ¿quién los alimenta, quién los hace vestir, quién los educa? Todo eso tiene que salir del ayuntamiento.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde que eso viene después, aquí, lo que hemos hecho es, traerlo a la Mesa para que se vote, y luego, posteriormente a esto, se trabaje, No vamos a empezar la casa por el tejado. Primero tenemos que ser un municipio en el que seamos un municipio cooperativo, solidario y tal. Y evidentemente, traemos esto para que ahora el ayuntamiento, reivindique, haga los estudios y los trabajos necesarios para que las personas vengán aquí, poniendo como ejemplo que en Albacete hay familias que están viviendo porque el Ayuntamiento de Albacete ha presentado este tipo de mociones, y luego lo ha trabajado. Son millones y millones de personas que están vagando por todos los países, y además el Partido Popular tuvo el compromiso de acoger a refugiados, y luego, posteriormente con el acuerdo los han dejado en Turquía

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejel del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía insiste en que en la moción se pone "que se preste a acoger refugiados" Pero ¿y si no podemos acogerlos, por qué nos prestamos? primero tendremos que hacer el estudio que te digo yo, y si podemos, decir: "vamos a prestarlos". No te puedes prestar para que luego te digan: "te demandamos", y digas: "es que no podemos".

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero: Es que, en primer lugar, hay que empezar por la voluntad.

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejel del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía señala que es a la inversa.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero repite que hay que empezar por la voluntad. Si no hay voluntad, no merece esto la pena.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero dice que ahora viene el trabajo.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a la Concejala no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto si quiere intervenir.

La Concejala no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto pide la palabra para señalar que quería dejar, primero, claro, que soy solidaria, y para nada racista, y ahora mismo voy a hablar en base a esta moción, donde se dice que hay una pasividad de las autoridades europeas, que no han puesto en marcha medidas para facilitar la llegada segura y correcta acogida a estas personas. Se están viendo en la televisión, en todos los medios de Prensa, en todos los medios de comunicación, que las medidas que se han tomado no son para nada lo que tienen que ser. Yo creo que donde se tenían que haber tomado las medidas oportunas es en el punto de origen, y con lo cual esas medidas no sirven para nada, porque está muriendo mucha gente. En el otro punto que pones, de poner a disposición de las personas migrantes y refugiadas las instalaciones municipales, si no hay instalaciones municipales. ¿Dónde los llevaríamos?

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde que tendrá que estudiarlo la administración local.

La Concejala no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto responde a su vez que ella se basa en lo que pone la moción.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero indica que si la Junta de Comunidades, nos tiene que ceder un espacio, o que la Junta de Comunidades nos pague al Ayuntamiento de Casarrubios del Monte un espacio pues lo tendrá que pagar la Junta de Comunidades. Si no hay espacio, pues habrá que buscarlo.

La Concejala no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto responde que me parece todo muy bonito y me parece muy bien, pero yo tengo dudas, en esta moción tengo muchas dudas. No lo veo viable según lo has puesto.

El Sr. Alcalde-Presidente: Yo, si me permites, Jesús... ¿Quieres tú intervenir, más bien, o Alberto, o...?

El Portavoz del Partido Socialista D. Alberto Gómez Mayoral pide la palabra para aclarar que ya se están realizando algunas medidas de este tipo. Aquí mensualmente se está haciendo reparto de comida en colaboración con el Banco de Alimentos, a una serie de personas, la cual propone los Servicios Sociales de Toledo. Entonces, además de esto, ahora se han solicitado más ayudas para la acogida de varios programas de frutas y verduras, que nos van a proporcionar ciertas Asociaciones.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde, por alusión, que evidentemente, estoy muy consciente de que Casarrubios del Monte, a las personas del pueblo, evidentemente, se está llevando el tema de alimentos, en coordinación con los Servicios Sociales, que las personas que se les da las ayudas son personas que tienen una serie de



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

informes, que no a todo el mundo se le da. Pero, pues para eso están los Servicios Sociales para ayudar a las personas que más lo necesitan. En alusión a Mercedes, que la cuestión se tiene que resolver en el punto de origen, hay países que están colaborando como en Libia, para llevar a cabo guerras, España ha colaborado, y evidentemente, hay personas que tienen que huir de sus países.

La Concejala no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto responde que es que es trasladar el problema al resto de países. Perdón, perdón.

Terminada la deliberación, los Sres. Concejales asistentes, y por mayoría absoluta, con 1 voto a favor (1 del Concejala de I.U.), 5 votos en contra (4 del P.P. y 1 de C's) y 6 abstenciones (5 del P.S.O.E., y 1 de la Concejala no adscrita), de un total legal de 13, **acuerdan:**

1º NO APROBAR la MOCIÓN DE IU SOBRE EL APOYO A PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS.

2º FACULTAR a la Alcaldía para la firma de cuantos documentos y para la realización de todos los actos que sean necesarios para la ejecución y tramitación del presente acuerdo, de conformidad con la normativa vigente.

PUNTO QUINTO.- MOCIÓN IU CIUDAD LIBRE DE DESAHUCIOS. POR EL DERECHO A LA VIVIENDA.

El Sr. Secretario procede a leer en su integridad la moción.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero explica que traemos esta para instar al Gobierno de España a la modificación del ordenamiento jurídico estatal, que garantice la paralización de los desahucios, la dación en pago y el derecho de la vivienda. Relacionado a los desahucios, vemos cómo familias en desempleo, no pueden pagar lo que la hipoteca y el banco subasta la casa. Consideramos que las entidades bancarias tienen que ser más permisivas e intentar luchar por los derechos sociales en ese sentido. Por eso traemos esta moción, para reivindicar que Casarrubios del Monte tiene que ser una ciudad libre, en cuanto a lo que es los desahucios. Y aquí no estamos hablando de cuestiones de ocupas, aquí hablamos de personas desahuciadas, que están en un proceso de desahucio, que tienen unas circunstancias de emergencia social, para que no se les pueda expulsar de sus casas, y buscar vías alternativas de alquileres sociales. En España hay millones de viviendas vacías, y con personas en la calle y con viviendas vacías, la Administración no potencia los alquileres sociales, y para que las personas no estén en una circunstancia de exclusión social. La Constitución Española, en su articulado dice que tenemos derecho a una vivienda digna, pues queremos reivindicar este tipo de derecho. Aquí no hablamos de ocupas, aquí hablamos de personas desahuciadas, y es el tema principal No vamos a entrar en demagogia hablando de ocupas. Y por eso requerimos que la Administración, en este caso, inste al Gobierno de España a poner y a buscar todas las rutas posibles para que no haya desahucios.

El Sr. Alcalde-Presidente ofrece la palabra al Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal responde que no, que es más de lo mismo.

El Sr. Alcalde-Presidente ofrece la palabra a D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejel del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejel del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía señala que el problema principal que tiene Casarrubios son los ocupas, y no presentáis ninguna moción referente a eso y eso es un problemazo.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero insta a que toda la Corporación municipal nos reunamos, tratemos el tema de los ocupas, y no sólo de los ocupas. Como veo que también hay una circunstancia de la seguridad en el tema de Calypo-Fado, que nos juntemos todos, que busquemos las vía de solución en cuanto a la seguridad, y hablemos también de los ocupas. Si queremos hablar de los ocupas, traemos otra moción y hablamos de ocupas. Pero aquí venimos a hablar de desahucios, que es el punto del orden del día de hoy.

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejel del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía responde que muchas veces tocamos aquí temas que, como te dije en alguna ocasión, que parece ser que expones más los problemas a nivel nacional e internacional.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde que no, que el ámbito local es lo más cercano al ciudadano, por tanto, lo traemos aquí en el Congreso Nacional estamos muy distanciados de los ciudadanos, por eso, las políticas que se hacen a nivel nacional, no saben las circunstancias que tienen los ciudadanos de este país. Aquí venimos a la Administración local a reivindicar estos hechos. Por eso se insta al Gobierno de la nación, que ahora está en funciones, se insta a que tome medidas para paralizar los desahucios.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero indica que como estoy de cargo público en la Corporación municipal, lo hablo aquí, pero también lo habla en otros sitios (casa, bares, ...)

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejel del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía indica que el que se declare Casarrubios como ciudad libre de desahucios es un efecto llamada, si aquí se sabe que no hay desahucios.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero insiste en que habla de desahucios, no de ocupas, hablamos de que los bancos están desahuciendo a las personas, los bancos, y los juzgados son los que desahucian. Por eso venimos aquí a hablar de temas de luchar contra los bancos y contra la chulería que hay.

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejel del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía indica que está de acuerdo en que tenemos que reunirnos por el tema de seguridad, que es muy importante, y por el de los ocupas.

El Sr. Alcalde-Presidente responde al Portavoz de Izquierda Unida agradeciéndole su ofrecimiento, que cuente también con ellos, no hay ningún tipo de problema que desde aquí,



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

desde el Grupo Socialista estamos a disposición de quedar las veces que haga falta. Para ese tipo de cosas, o para otras cosas.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero agradecería que a partir de ahora se trabajara en una Comisión de Seguridad, para hablar de cualquier tipo de puntos, no sólo de seguridad, que para eso estamos aquí.

Terminada la deliberación, los Sres. Concejales asistentes, y por mayoría absoluta, con 1 voto a favor (1 del Concejal de I.U.), 5 votos en contra (4 del P.P. y 1 de C's) y 6 abstenciones (5 del P.S.O.E., y 1 de la Concejal no adscrita), de un total legal de 13, **acuerdan:**

1º NO APROBAR la MOCIÓN DE IU DE CIUDAD LIBRE DE DESAHUCIOS POR EL DERECHO A LA VIVIENDA.

2º FACULTAR a la Alcaldía para la firma de cuantos documentos y para la realización de todos los actos que sean necesarios para la ejecución y tramitación del presente acuerdo, de conformidad con la normativa vigente.

PUNTO SEXTO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

El Sr. Secretario pone a disposición de la Corporación Municipal los Decretos de Alcaldía dictados desde la celebración del último Pleno ordenados por materias.

La Corporación Municipal queda enterada.

PUNTO SÉPTIMO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D^a Silvia María Paniagua Barquilla, Concejala del Partido Popular pide la palabra para señalar que no le da la gana que nadie venga a vender aquí que ella es lo que a ellos les interesa que sea, quiere que quede claro aunque le parece que le conoce mucha gente de los que están ahí, que ni es una chula, ni es una desvergonzada, y mucho menos xenófoba, que le dijo al Portavoz de Izquierda Unida en una Comisión Informativa, hace tiempo, que hablaba del tema de la insolidaridad de la gente del Partido Popular. Cree que hay de todo en todas partes. Que le comentó que antes de juzgar a las personas, hay que molestarse en conocer un poco. Evidentemente, a él, cree que no le interesa, porque nunca se ha molestado en preguntarle, y él no sabe si ella tiene familia, si tiene amigos, o si ayuda, y de qué manera ayuda a personas inmigrantes, de otras razas o de otras etnias. Es un tema que a ella, personalmente, le molesta muchísimo. Ya pidió respeto la única vez que ha intervenido en un Pleno, porque aquí ha habido alusiones al aspecto físico de las personas, faltas de respeto en relación al nivel intelectual o capacidad intelectual de cada uno, y creo que no le sirvió de nada, porque él, en un principio le dio la razón, y quiere preguntarle al Sr. Jesús Mesa si cada vez que se sienta en esta mesa, va a tener que estar aguantando insultos y faltas de respeto, porque ella jamás le he faltado.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero le responde que lo que

dijo es que en el Pleno se viene a debatir y a discutir, porque aquí se viene a los Plenos a debatir, a trabajar y a discutir.

D^a Silvia María Paniagua Barquilla, Concejal del Partido Popular responde a su vez que pero no a insultar.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde a su vez que evidentemente, si se ha sentido insultada, considera que a ella no le ha insultado. Que cuando habla en términos del grupo municipal, ha hablado de términos del PP. Y si ella se ha sentido aludida, es su problema. Pero puede decir que en el tema que habla, del tema de que si son muy solidarios y tal, evidentemente, ya lo han demostrado al no apoyar este tipo de mociones, con el tema de desahucios, con el tema de las migraciones, con los refugiados. Como han votado que no, bueno, ve que eso no es ser solidario. Pero también les va a comentar que en el último panfleto de la Carroña Parlante, porque ya no sabe si es carroña o...

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular responde que es Gaviota, que no hay que faltar.

Continúa el Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero indicando que como ve en el panfleto se habla de que aquí hay un Pleno como un tema de cabras, de ovejas, el Pleno, ¿lo habláis a título global? Porque aquí hay gente vecinos y vecinas que vienen a un Pleno, ¿y consideráis que la gente que viene al Pleno es un rebaño de ovejas? Les pregunta. Porque eso lo habéis manifestado.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular señala que no tergiversarse.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero insiste en que es que se ha hablado de un Pleno que es un rebaño de ovejas.

El Sr. Alcalde-Presidente pide la palabra para una puntualización al respecto: Que es que cuando leyó, bajo su punto de vista y si se hace mención al coeficiente intelectual al que ha hecho referencia D^a Silvia María Paniagua Barquilla, Concejal del Partido Popular, Casarrubios ha sido un pueblo agrícola, ganadero, y quieras que no, muchas de las familias de Casarrubios tienen algún integrante, o ahora, o anteriormente, como pastor. Y parecía como si un pastor, el coeficiente intelectual no es el suficiente como para poder gestionar un negocio o como para poder gestionar su vida en concreto. A ver, por eso la gente, también, se ha visto, un poco ofendida respecto a eso. Era un símil para él. Pero como no se ve ni se siente aludido ... lo que no le gusta es que se metan con los vecinos de Casarrubios del Monte en el conjunto. Si quieren hacer alusión a su figura, y dañarla, lo que quieran que haya que hacer, bueno, hasta cierto punto se permite. Pero lo que no se puede permitir es que, por parte del Partido Popular, a través de la Gaviota Parlante, y un escrito que presentan aquí en registro en el ayuntamiento, falten el respeto a vecinos de Casarrubios del Monte por su oficio, o por su tradición, o por su modo de vida, que es el ser pastor. Le parece una falta de respeto y una falta de educación hacia los vecinos de este municipio. Solamente por eso quería intervenir, ya que ha salido el tema, que él, a la hora de leerlo, y lo que le han trasladado los vecinos, es más que parece menosprecio en el coeficiente intelectual y la formación de un pastor, cuando cree que no debe ser así; todos los trabajos



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

son dignos, y si ahora les toca estar aquí, mañana puede tener la profesión que tenga, pero si se tiene que ir de pasto para sacar adelante su casa, su familia, y lo que tenga que sacar cree que no es ninguna deshonra, ni va a ser uno más listo ni más torpe por ser pastor.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero concluye diciendo que para pedir respeto, también hay que respetar.

El Sr. Alcalde-Presidente aprovecha como ha salido el tema de la seguridad y de reunirnos y tal, que evidentemente, sin ningún tipo de problema y pasa a explicar los avances que hemos tenido hasta ahora con la Comandancia de la Guardia Civil. Los alcaldes de los pueblos de la zona que pertenecemos a Valmojado, hemos tenido varias reuniones en diferentes puntos de los pueblos, estuve hablando con el cabo de Valmojado y me comenta que como hace un mes más o menos, ya desde delegación del Gobierno nos ha llegado una notificación como que el puesto de Valmojado pasa a ser puesto principal, lo que conllevará una serie de aumento de vigilancia, aumento de puestos de guardias; ahora mismo me parece que son actualmente 19 o veinte, y ya es firme que va a ser puesto principal, un poco con el tema de la incertidumbre política, porque la delegación del Gobierno pertenece a la Administración General del Estado y están un poco "a ver qué pasa con las elecciones", a ver quién entra y quién no entra, está un poquito paralizado, porque hay que sacar las oposiciones, dotar un parque nuevo de coches, etc. Quería que lo supierais, para que también tuvierais constancia de que se está trabajando respecto a eso, que ya es puesto principal, ya se han empezado a hacer las primeras notificaciones. Casi todas las competencias son de la Guardia Civil, aunque por suerte tenemos los policías, nuestro grupo, que hace muchas coberturas, que no nos pertenecen, pero como están dentro del municipio, ellos por seguridad y por defender también el municipio de Casarrubios, pues intervienen, , de hecho, tengo aquí una felicitación que ya también quiero aprovechar para, en el nombre del equipo de Gobierno, felicitar a la Policía local de Casarrubios del Monte, una intervención que tuvo lugar el 16 de marzo de 2016, en la cual detuvieron a dos personas que habían cometido 17 robos dentro del municipio de Casarrubios del Monte, y aquí el coronel jefe de la Comandancia me traslada un escrito para felicitaros por esta intervención, y además daros la enhorabuena por la, dice aquí: "eficacia policial", y colaboración recíproca entre ambos cuerpos, entre la Guardia Civil y la Policía Local de Casarrubios. Luego ya es otra cuestión, que ya entramos en el tema, dijéramos, de juzgado, que ya ahí nosotros, ya no podemos entrar, porque esta gente está todos los días dando la cara en la calle y arriesgando su vida para que una vez que detienen a estos malhechores, por circunstancias que eso ya a nosotros no nos atañen, el mismo día o al día siguiente los vemos, por desgracia, otra vez en la calle. Pero bueno, ya eso es cuestión del Gobierno Central o a quien corresponda, o a los jueces, o a la ley que esta atañe. Pero, bueno, quería hacer mención especial de esta felicitación por parte, a tres agentes del cuerpo de la Policía Local, desde aquí, desde el equipo de Gobierno.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero pide la palabra para indicar que también lo tenía anotado en el punto de ruegos y preguntas, que también queríamos agradecer a la Policía local toda la labor que está llevando a cabo en el municipio. Sabemos que la lucha que tienen ellos diaria es un cuerpo a cuerpo con los malhechores, los pocos medios, los recursos sí queremos destacar el reconocimiento, no sólo por ese hecho de que se detuvieron a unas personas, se robaron una serie de batería de coches, sino también por la intervención en el Polígono, donde hubo un camión que se dio a la fuga y tiró un tabique.

Lo que sucedió fue que como es un sitio que es como zona de callejón sin salida, tuvo que hacer maniobra para dar marcha atrás, y en esa marcha atrás dio con todo el camión a todo un muro donde están los combustibles del polígono, y evidentemente en la fachada exterior, no el combustible. En la zona de la fachada exterior, y se dio a la fuga y también queremos agradecerlo, porque hemos sabido que la Policía está allí, que no sólo son circunstancias, que también sabemos que hay inseguridad, pero que también hay personas que están para que no haya robos, que no haya delincuencia, y sabemos que se cuenta con pocos medios.

- D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular pide la palabra para que incluyáis en los presupuestos un pequeño ascensor para poder subir la moción del Partido Popular, que no subís nunca. También tengo que decir que el Alcalde ha faltado a la verdad antes, cuando ha dicho que siempre que hemos realizado peticiones de información ha contestado pertinente, cuando el 24 de noviembre de 2015, con fecha de entrada 5.526, hicimos una petición de información sobre las sanciones de los vertidos ilegales que hay en la depuradora de Calypo. Y a día de hoy, casi seis meses después, todavía no hemos sido contestados. También queremos saber si la pista de pádel va a costar cada una, también más de 100.000 €, como costó a la antigua alcaldesa. Y también, por último, queremos saber si compartís, tanto el Grupo Socialista, como el Grupo de Izquierda Unida, Podemos, Ganemos o lo que seáis, la opinión de vuestros compañeros de Seseña, en cuanto al tema de los tránsfugas.

El Sr. Alcalde-Presidente le responde , por ir empezando, aunque no sea el orden que tú has dicho, que por lo que veo, claro, como no viniste a ver los presupuestos en su momento, no sé si hoy te has enterado de que se han aprobado ya definitivamente, pues ya no se puede incluir a priori esa petición tuya. Referente a lo de las pistas de pádel, el expediente ha estado y el proyecto, a tu disposición en Secretaría, en la cual viene detallado cuáles son las obras que contemplan ese proyecto: Ese proyecto es el del plan de infraestructuras que Diputación nos da una inversión para realizar, que viene del presupuesto de 87.000 €. Es la que anteriormente, cuando hemos procedido a desgranar un poco el anexo de subvenciones, te he dicho que prácticamente esos 87.000 € van destinados a la Urbanización de Calypo-FADO, en la cual van dos pistas de pádel, la de tenis, la de baloncesto, siete equipos para los abuelos o personas adultas que quieren hacer ejercicios, un columpio aquí, se vuelve a pintar la pista polivalente, de allí y la de fútbol sala. O sea que, si 87.000 € dan para todo eso.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular le responde que deja muy mal a la anterior alcaldesa, que le costó más de 100.000 € una pista de pádel.

El Sr. Alcalde-Presidente le responde que no sé si has visto los materiales, la ubicación es diferente, y hay una serie de requisitos técnicos, y al hilo de esto, como técnico, también te pregunto, que has estado viendo el expediente del ahorro energético, aquel que sacasteis por la Prensa, y dejabais el tema en el aire. Yo te pregunto: tú, que como técnico, has estado viendo el expediente, como hace un mes y pico, o dos meses, pido que expliques al Pleno que si ves alguna anomalía, ves alguna cosa que está mal, la adjudicación o lo que sea, yo te invito a que ahí tienes el juzgado para que interpongas una demanda, , éste es el momento en el cual, si tienes que retractarte o decir lo que realmente tú has visto, yo creo que es en el mejor lugar, en el Pleno municipal, donde debes de decir cómo estaba la



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

situación del expediente que en su momento lo teníais a vuestra disposición (no hicisteis caso), como bien se ve, tampoco del que acabamos de ver, el de las pistas de pádel y si quieres ver, otra vez, el de las pistas de pádel, te lo pongo también a tu disposición. Lo solicitas por escrito, se te da audiencia el día que tú propongas.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular responde que yo veo que hay siete proyectos del técnico, hay sólo un informe favorable del secretario, y hay sólo un informe favorable del técnico. Es sólo que en vez del ingeniero, lo firma el arquitecto y en cuanto a las inversiones que habéis planteado para el 2016, sólo son un 2 % del presupuesto.

El Sr. Alcalde-Presidente le responde que ese era el punto número 2, del orden del Pleno de hoy, del tema de los presupuestos. Y, por lo que se ve, o tu portavoz no trae argumentación, o tu portavoz es simbólico y os va pasando el turno, indicando que cree que se han equivocado de portavoz a la hora de nombrarlo, y si quiere ser él el portavoz...

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular responde que a él le gusta su portavoz.

El Portavoz del Partido Socialista D. Alberto Gómez Mayora pregunta a D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular que si está convencido de eso, porque es que se dedica a decir: "es que se hizo, es que se hizo", en el aire. Todo queda en el aire, y la mierda para los que estaban aquí antes y como antes yo también estaba, si estás tan convencido de eso, te vas a Illescas y nos pones una denuncia y que sea un juez el que decida.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular le responde que está diciendo lo que está aquí firmado, una pista con valor de 99.000 € más IVA.

El Portavoz del Partido Socialista D. Alberto Gómez Mayoral pregunta que cuánto costaba una casa hace cuatro años y cuánto cuesta ahora, porque ahora, por diez mil euros, tienes pistas pádel de segunda mano que te las venden, muy baratitas, 10.000 €. En su momento, por menos de 100.000 €, no encontrabas pistas.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta por el siguiente punto.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular le recuerda que era la petición de información sobre las sanciones.

El Sr. Alcalde-Presidente le responde que imagina eso se habrá hecho los escritos pertinentes en tiempo y forma, pero de todas maneras se lo va a apuntar y va a ver.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular por ultimo recuerda su pregunta: ¿compartís la misma opinión con vuestros compañeros de Seseña, en cuanto a los tránsfugas?

El Sr. Alcalde-Presidente responde a D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejal del Partido Popular que eso, Pleno tras Pleno, creo que ha quedado claro, s, el tema de tránsfuga o no

tránsfuga ya lo debatimos la otra vez., que entiendo vuestra postura y vuestro interés en seguir con el tema, además se habló bastante en el Pleno anterior, lo que pasa es que yo no tengo la culpa que tú abandonararas y te fueses del Pleno, eso es decisión política de vuestras estrategias pero esto es un Pleno y el Pleno no se va a paralizar porque vosotros queráis ir del Pleno, o vuestra estrategia, o lo que sea. Aquí se debatió, bastante, además, si no recuerdo mal ahora, sobre todo con Ciudadanos, quedaron bastante claros los conceptos y las posturas de cada uno. Y yo creo que es volver otra vez a lo mismo.

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía apuntilla que no quedó claro.

El Sr. Alcalde-Presidente le responde que una cosa es que quedara claro, y otra cosa es que a ti no te gustase lo que yo te dije, cada uno tiene sus posturas, que son respetables, y cada uno interpreta lo que quiere interpretar, y punto. O lo que hay que interpretar unos, y otros, lo que quieren interpretar. O sea, que por eso te digo que eso se comentó.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, si tiene algo o trae algún punto.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejales del Partido Popular dice que quiere decir una última cosa.

El Sr. Alcalde-Presidente indica a D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejales del Partido Popular que lo que me da la sensación, con actitudes o gestos como el que ahora haces de "bueno, venga, va", como si... estamos más que en un pleno en un bar y ya te lo dije no sé en qué Pleno, que esto es un órgano oficial en el cual hay que gestionar, y en el cual tenemos que tener una educación y un respeto y esa es la sensación que me da con esos gestos, y cede la palabra a el Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal.

D. Josué Zarzuelo Sánchez, Concejales del Partido Popular señala que cree que no he gastado diez minutos.

El Sr. Alcalde-Presidente le responde que no tiene que gastar diez minutos. Tú, si quieres, gastas uno, y haces tú intervención, y punto. Tus tres puntos en ruegos y preguntas yo te los he contestado, yo creo que también tienen derecho a una ronda los demás.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía si quiere comentar algo.

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía responde que no.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a la Concejales no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto si quiere comentar algo.

La Concejales no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto responde que sí, que quiere hacer una pregunta a los portavoces de todos los partidos de esta mesa. Creo que todo el mundo sabe lo que es un tránsfuga y pregunta al portavoz de Izquierda Unida si ella ha formado parte o se ha pasado a formar parte de sus filas.



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero responde que no y dice que parece ser que hay una costumbre de que se dice que Izquierda Unida estamos gobernando estamos en la oposición, es más, quiere, en este caso, a las personas que lo hayan dicho, que se vean las actas de constitución del Pleno, en su momento, que fue en junio, evidentemente, para que vean quien está gobernando. Explica que estamos haciendo una oposición constructiva, hoy hemos votado, hoy incluso no hemos apoyado los presupuestos, y venimos aquí a debatir, y a hablar, y a consensuar y todo, con todo el mundo.

La Concejala no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto pregunta al Portavoz del PSOE si ella ha pasado a formar filas de su partido.

El Portavoz del Partido Socialista D. Alberto Gómez Mayoral responde que no.

La Concejala no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto pregunta al Portavoz de Ciudadanos, si ella ha pasado a formar filas de su partido.

D. Luis Fernando Cedenilla Esteban, Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía responde que no.: No.

La Concejala no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto pregunta al Portavoz del PP si ella ha pasado a formar filas de su partido.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal responde que él no gobierna, que a él no le hagan las preguntas, las hace él.

La Concejala no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto señala que entonces, cree que no tiene el concepto claro de tráfuga, y van a seguir otro Pleno, otro Pleno, otro Pleno. Creo que ha quedado claro.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si al Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero quiere intervenir.

El Portavoz del Partido Popular, D. Diego Delgado Madrigal pregunta si el portavoz de Izquierda unida puede seguir hablando.

El Sr. Alcalde-Presidente responde al Portavoz del Partido Popular que él ya ha tenido su turno e indica que creo que es que ni tan siquiera hemos pasado de la primera asignatura, por lo que veo, porque hace como diez meses se leyeron las instrucciones del Pleno y pide al Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero que continúe.

- El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero expone nos llamó la representante de la Asociación del Mercadillo Solidario, para, comentarnos sus inquietudes. Hemos tenido una reunión con nuestro compañero de Izquierda Unida, de cooperación al desarrollo, una persona que está muy vinculada a un tema de ONG y tal, y tuvimos una reunión con la Asociación del Mercadillo Solidario. Las personas de la asociación nos han trasladado, para que lo digamos en ruegos y preguntas, que han solicitado una serie de espacios municipales para hacer talleres y cursos, de informática, de peluquería, eso es lo que nos han trasladado,

que querían buscar vías de solicitud de horarios, que igual por incompatibilidades no se ha podido establecer ese tipo de circunstancias. Nosotros semanas antes a la reunión, habíamos presentado por escrito en el ayuntamiento, para que se hiciera o que nos facilitaran un listado de las asociaciones que hay en el ámbito municipal. Parece ser que no había registro municipal, Esto lo digo porque sabemos que hay asociaciones aquí en el municipio, pero no sabemos ni qué personas lo llevan, ni sabemos quién es el presidente, ni sabemos que acciones va a llevar a cabo de un año, lo que sucede es que si se crean asociaciones culturales, evidentemente llegará un punto que si hay un espacio para una asociación, si se crean más asociaciones va a haber un conflicto, porque no hay lugar. Entonces, y en nuestro acuerdo de mínimos está contemplado, instamos a la Concejalía de Participación Ciudadana a que se reúna con todas las asociaciones y les presente una memoria o un trabajo previo de todo lo que van a hacer en el año, de actividades culturales, de todo lo que van a gastarse en el tema de sus actividades, y a partir de ahí, pues coordinaremos horarios y un programa, porque si no tienes un programa y una coordinación de horario, evidentemente va a crear conflictos de horarios, de actividades, y todo. Quiero insistir en esto porque las asociaciones muchas veces, no nos tenemos que olvidar de ellas. Las asociaciones aquí en el pueblo son asociaciones que son un motor cultural, también social en el pueblo.

D^a Montserrat Salazar López, Concejala del Partido Socialista pide la palabra para no alargar el pleno para indicar que aquí se ha invitado a todas las asociaciones, a que presenten sus estatutos, toda su documentación.

El Sr. Alcalde-Presidente añade que se los ha notificado ya y solamente lo ha traído una, de momento.

D^a Montserrat Salazar López, Concejala del Partido Socialista confirma que lo ha traído una e invita a todos a ver los registros de entrada de las solicitudes que hubo a principios, de las actividades que pedían las asociaciones señalando que la única cosa que se les ponía a las asociaciones era, e insiste en que pueden ver en los registros de entrada, los solicitáis, las actividades que pidieron, sobre todo en este caso, Mercadillo Solidario. Otras se les dieron, y se han caído porque no ha habido gente.

El Sr. Alcalde-Presidente responde al Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero, que a título particular, informalmente, cuando hemos hablado, yo te he comentado que estamos estudiando la posibilidad de que cambiar la ordenanza, y crear un reglamento de utilización de espacios, porque al final, no sé si este año han surgido dos nuevas asociaciones, que también quieren espacios, pero claro, han surgido como hace un mes. Los espacios ya estaban dados a la vista de las solicitudes que teníamos y las asociaciones que había en su momento, en las cuales más o menos tienen todos los espacios municipales. Ahora, te crean dos asociaciones nuevas terminando casi el año de la actividad deportiva y claro, y tenemos que andar ubicando en los espacios que tenemos.

D^a Montserrat Salazar López, Concejala del Partido Socialista añade que además el ayuntamiento como tal se tiene que quedar algún horario.



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

El Sr. Alcalde-Presidente indica que porque viene a veces algún evento cultural o lo que sea, y luego tampoco disponemos, dijéramos, de horarios, por ejemplo quedarnos nosotros a lo mejor una hora a la semana para poder ubicar.

D^a Montserrat Salazar López, Concejala del Partido Socialista indica que por ejemplo se han solicitado cursos en Diputación, que tenemos que tenerlos por si nos contestan que sí. Entonces, esos horarios se dejan para ciertas cosas así.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero indica que si en los presupuestos municipales se va a dar subvenciones a ciertas asociaciones, y no sabemos si el presidente de esta ha fallecido, si está aquí la asociación operativa o no, por eso se requiere que haya un listado, un registro.

El Sr. Alcalde-Presidente: Eso se sabe por las actividades...

La Concejala no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto añade que todas las Asociaciones están localizadas, fichadas, se sabe las actividades y quiere también recalcar que se está en contacto continuamente con ellas, con los presidentes y presidentas de cada asociación.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Jesús Mesa Romero: pregunta que si con toda o solo con una.

La Concejala no adscrita, D^a M^a Mercedes Barea Nieto y D^a Montserrat Salazar López, Concejala del Partido Socialista responden que con todas.

D^a Ana Isabel Mozos Márquez, Concejala del Partido Socialista señala que con todas las que hacen, de continuo, algún tipo de actividad.

El Sr. Alcalde-Presidente insiste en que se les ha pedido la documentación, que sólo una la ha presentado y que le volveremos a hacer un recordatorio.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las doce horas y veintitrés minutos, de todo lo cual como Secretario, doy fe.